

Mons. Mateo Mùgica.  
Obispo titular de Cinna

26

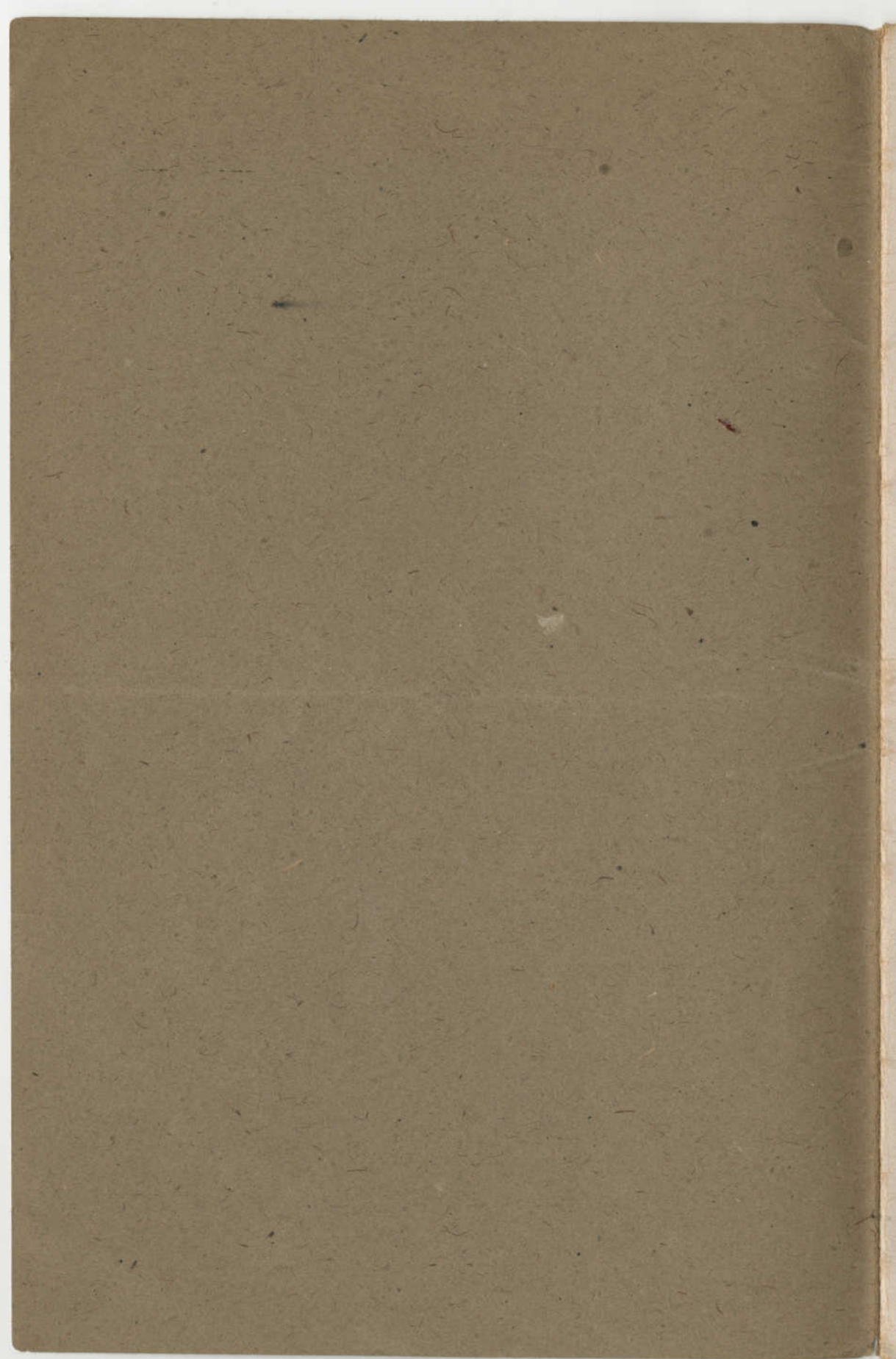
Antiguo Obispo de Vitoria (País Vasco)

## IMPERATIVOS DE MI CONCIENCIA

« No era posible, no queríamos des-  
« cender a contestar a muchísimas  
« otras imputaciones que, recogidas en  
« la calle de labios de furiosos enemi-  
« gos del clero y de los fieles católi-  
« cos de mi Diócesis, vinieron a atri-  
« bular mi espíritu. Pero ciertas acu-  
« saciones no podían quedar incontestadas. Por eso me decidí a escribir. »

(Mons. MUGICA.)

CAMBO (France), ABRIL 1945.



Mons. Mateo Múgica.—Obispo titular de Cinna

Antiguo Obispo de Vitoria (País Vasco)

---

## IMPERATIVOS DE MI CONCIENCIA

« No era posible, no queríamos descender  
« a contestar a muchísimas otras imputa-  
« ciones que, recogidas en la calle de labios  
« de furiosos enemigos del clero y de los  
« fieles católicos de mi Diócesis, vinieron a  
« atribular mi espíritu. Pero ciertas acusa-  
« ciones no podían quedar incontestadas. Por  
« eso me decidí a escribir. »

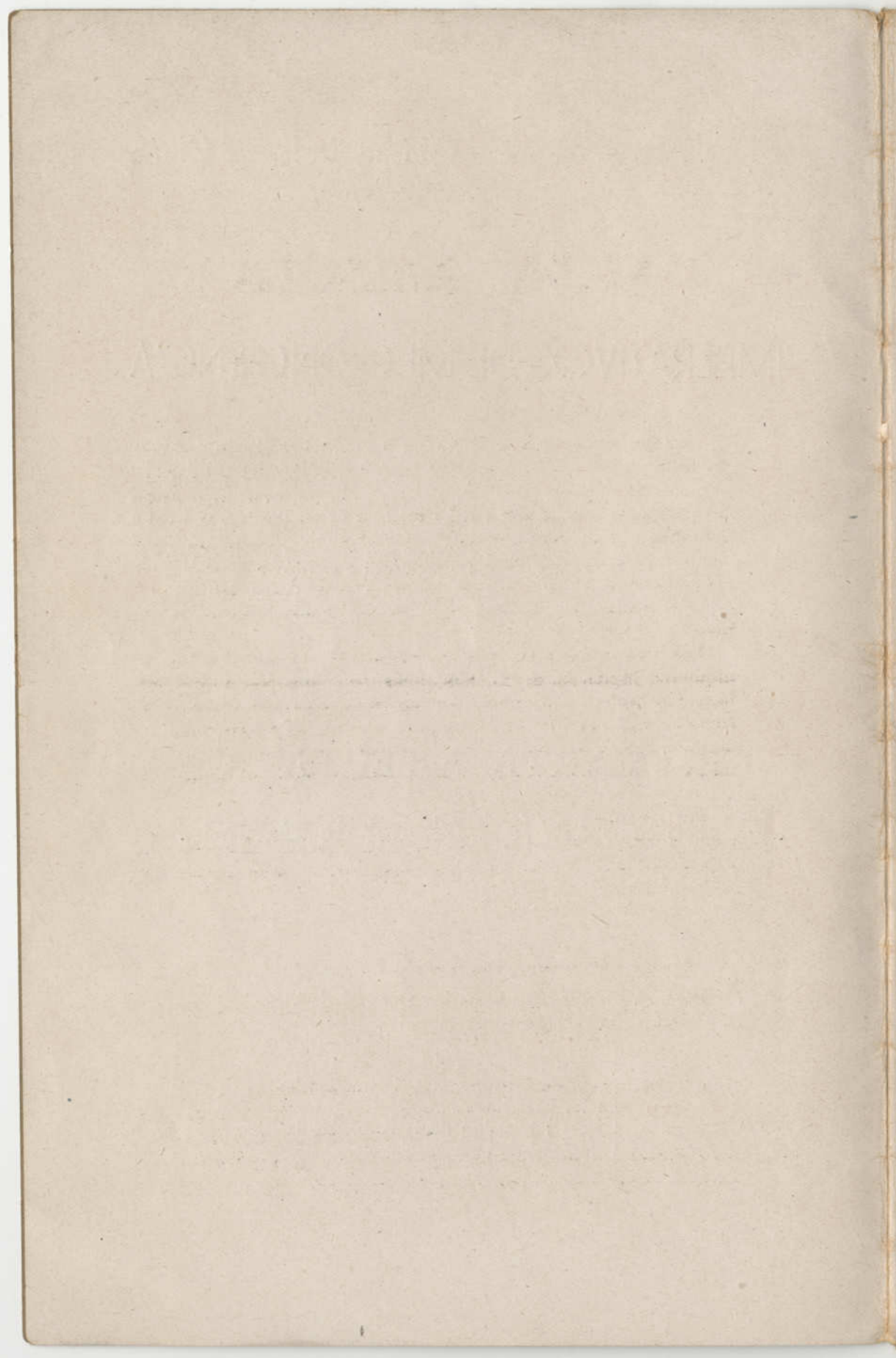
(Mons. MUGICA.)



## CARTA ABIERTA

al Presbítero D. José Miguel de Barandiarán

Vice-Rector del Seminario Conciliar de Vitoria, Profesor de Historia de las Religiones y de la Historia primitiva del hombre ; Miembro del Consejo Permanente de los Congresos Internacionales de las Ciencias Antropológicas y Etnológicas ; Miembro de la Academia Internacional de Misionología, etc. etc.



# CARTA ABIERTA

AL PRESBITERO D. JOSE MIGUEL DE BARANDIARAN

SARA.

Llegado el momento en que puedo ya considerarme liberado de las trabas que, como Vd. sabe, me obligaron a guardar silencio desde fines de 1936, ha tenido Vd. el buen acuerdo de enviarme su última, interesantísima carta del día 20 de Marzo. Documento oportuno, que me ofrece ocasión propicia para poner por obra un plan hace tiempo ideado y para dar cumplida satisfacción a los justos anhelos de una gran parte de los que, en otro tiempo, formaron la grey de mi amada diócesis de Vitoria.

Las preguntas en las que Vd. ha sabido reflejar el estado de inquietud espiritual de muchas almas, coinciden con las que me han sido hechas a mí mismo en repetidas ocasiones y aparecen como articuladas con las líneas generales de mi pensamiento en las materias a que se refieren. Una adecuada contestación de mi parte contribuirá, a mi juicio, a deshacer no pocos equívocos y a tranquilizar a muchos espíritus.

Por eso incluyo a continuación la carta de Vd. para que el lector conoza desde un principio los capítulos principales de esta exposición, y sepa cuales son los temas que tratamos de elucidar en las presentes líneas.

« SARA, 20 de Marzo de 1945.

*Excmo. y Rdmo. Sr. D. Mateo Múgica, Obispo titular de Cinnana, antiguo Obispo de Vitoria.*

*Cambo.*

« *Mi muy venerado Prelado y admirado Maestro :*

« *Ayer dí comienzo, en el salón « Gure Etchea » de San Juan de Luz a un cursillo de lecciones de etnografía y de historia primitiva de las poblaciones pirenaicas, cuya explicación me ha sido encomendada por la institución GERNIKA.*

« El tema de la lección de ayer se refería a la idea de Dios en la cultura tradicional vasca. Su desarrollo provocó en el auditorio diversas reacciones, cosa que no me causó extrañeza alguna. En efecto, los oyentes me dirigieron numerosas preguntas que muestran bien las repercusiones de la última guerra civil española en la conciencia religiosa de nuestro pueblo.

« He aquí algunas de tales preguntas :

« 1a. Nuestra religión nos obligaba a rebelarnos el 18 de Julio de 1936 contra el Gobierno republicano de España, es decir, contra un poder constituido, reconocido como legítimo por todos los Estados del mundo?

« 2a. ¿Estábamos obligados bajo pecado a adherirnos al levantamiento de Sanjurjo el año 1936, siendo así que los obispos españoles habían condenado toda insurrección contra los poderes constituidos poco después del primer levantamiento de Sanjurjo el año 1933 ?

« 3a. Duda la impotencia de la ciencia actual para prever con alguna probabilidad las consecuencias y el resultado de la guerra moderna, ¿era deber de conciencia sumarnos al partido de Franco y considerar como justa su guerra ofensiva?

« 4a. Supuesto el caso de vernos obligados a la defensa propia ante los ataques de una revolución insensata, era razón encomendar la defensa de la justicia a un bando que, al privar de sus fuerzas armadas al Gobierno de la nación, hizo posible tal revolución; que, según confesión del propio Franco y del Cardenal Gomá, inició la guerra con desatiento; que la continuó en su forma totalitaria y bárbara, y que, entre otros fines, perseguía el de arrebatarnos los derechos tradicionales de nuestra autonomía?

« 5a. ¿La defensa que los vascos organizaron al lado del Gobierno republicano contra los ataques de las fuerzas de Franco puede ser calificada de contubernio con el Comunismo?

« 6a. ¿Los vascos se han separado de la Iglesia al defender sus libertades tradicionales atacadas por el bando de Franco?

« 7a. Se nos ha dicho que debíamos haber prescindido de nuestras reivindicaciones autonómicas en beneficio del interés superior de la Religión defendida por Franco. ¿Es que la defensa de nuestra justicia es incompatible con la Religión? ¿Es que entra, entre los designios de la Iglesia, el de hacer desaparecer a los vascos como pueblo? Y en todo caso, ¿no era más razonable exigir del « católico » Franco que prescindiera de su programa antiautonomista en beneficio del interés superior de la Religión que « decía » defender?

« 8a. ¿Cometieron algún delito contra la Iglesia o contra el Estado aquellos sacerdotes vascos que se mantuvieron neutra-

les en la contienda guerrera de sus feligreses y aquellos otros que prestaron sus servicios religiosos en el ejército vasco? En caso afirmativo, ¿por qué la Iglesia no los ha juzgado conforme a las normas del Derecho Canónico? En caso negativo, ¿por qué la Iglesia no los defiende, antes permite que sean castigados con privación de cargos, con multas, con prisiones, con deportaciones y con destierros? ¿Es que la Iglesia no contrae ninguna obligación con quienes la sirven en su sagrada misión, aun cuando éstos tales sean atropellados injustamente o se vean reducidos a la indigencia?

« 9a. ¿Cuál fué y cuál es el pensamiento auténtico de nuestro Prelado de 1936 y 1937, es decir, de la época en que, por iniciativa del bando franquista y por nuestra consiguiente reacción, se decidieron nuestra actitud y nuestra suerte en el magno conflicto de la guerra civil que aún no ha terminado?

« Tales fueron, entre otras, las preguntas y las observaciones que me hicieron mis oyentes. Yo les contesté lo mejor que pude, procurando, ante todo, mostrarles que Cristo es nuestro ideal y nuestro modelo y que la Iglesia por El fundada es la continuadora de su obra en la tierra, amada por El y santificada por El, conforme a aquellas palabras de San Pablo: « *Dilexit Ecclesiam et seipsum tradidit pro ea ut illam sanctificaret* ».

« Acordándome de que en una visita que hice a V.E. el 27 de Abril de 1940 en la casa Intrausti-baita de Ustaritz, V. E. me había declarado que se hallaba decidido a dar satisfacción pública a ciertos deseos evidentemente justos de sus antiguos diocesanos, si bien tal decisión, tomada a fines de 1936, no pudo por entonces, llevarse a efecto por razones totalmente ajenas a su voluntad; constándome por otra parte que V. E. se mantenía aún en la misma actitud, me permití revelar a mis oyentes algunas frases pertinentes al caso que, en conversación reciente sostenida en Harizteia, tuve el honor de escuchar de labios de V. E. Pero en lo que concernía a ciertas cuestiones particularmente delicadas, hube de recomendar a algunos que solicitasen de V. E. una entrevista.

« Como se trataba del bien de las almas, no dudé en echar mano de estos recursos, suponiendo fundadamente que con ello no desagradaba a V. E.

« Dentro de poco espero visitar a V.E.. Entretanto le tengo presente en mis oraciones y sacrificios.

« Pidiéndole una bendición, besa el A.P. de V.E. Rdma. su humilde servidor y discípulo

JOSE MIGUEL DE BARANDIARAN.

## Ante los hechos. Etapas en el proceso de nuestra apreciación

Habiendo recibido la carta que queda transcrita en las líneas precedentes, y que Vd., siempre sumiso a la Jerarquía eclesiástica, tuvo a bien enviarme; viendo que, en efecto, las cuestiones que en ella apunta Vd. han sido examinadas y repensadas detenidamente por mí desde que estalló la última guerra civil española, y convencido de que es deber mío contribuir a su mejor esclarecimiento, cúmpleme hacer las siguientes declaraciones:

Al principio de la guerra civil de España quedamos aislados de casi toda la nación y aun de la zona más grande y populosa de nuestra diócesis. Por eso, al formular nuestro juicio acerca de aquella conflagración, tuvimos que basarnos tan sólo en material informativo de nuestro contorno inmediato.

Material escaso, en verdad: referencias y sugerencias, nacidas en ambiente reducido, al par que turbulento y confuso, lleno de inquietudes y de zozobra.

La guerra estaba encendida y sus siniestras llamas encandilaban los ojos, impidiendo ver la complicada urdimbre de la insurrección y la balumba de intereses que cabalgaba sobre aquel huracán de pasiones.

Nuestra visión de la guerra, en aquellas circunstancias, tenía que ser forzosamente incompleta, como de un cuadro de muchos desconchados, de contornos inciertos, de líneas movedizas.

Con todo, en paisaje tan turbio, era preciso escoger una dirección, urgía tomar una decisión. Porque había que evitar todo derramamiento de sangre entre nuestros diocesanos.

Teníamos, pues, que actuar, y actuar pronto. Como un padre que ve a su hijo atacado por súbita enfermedad. Diversas cuestiones acuden en tropel a su mente conturbada. ¿Qué dolencia aqueja al enfermo? ¿Es enfermedad física o moral? ¿A qué procedimientos cabe recurrir? ¿Cuál es el valor de éstos? Para resolver tales cuestiones y ver con claridad, fuera necesario efectuar prolijas investigaciones y, por lo tanto, demorar la cura. Pero el tiempo urge. Hay que responder pronto, porque el enfermo se muere. Y al atribulado padre no le queda otro recurso que el de consultar la visión, minúscula e incompleta que su espíritu le presenta.

Tal fué nuestra situación.

Por eso publicamos la *Instrucción Pastoral* del 6 de Agosto de 1936 y, unos días después, nuestra declaración sobre la autenticidad de aquel documento. Allí dábamos algunas normas de actuación al Clero y fieles de nuestra diócesis, declarando que

no podíamos pronunciarlos más que en el fuero de nuestra conciencia sobre el magno hecho del que era teatro España en aquellos momentos.

En el curso de la guerra, diversos elementos y factores, velados o silenciados en los primeros momentos, fueron saliendo a luz y acusaron progresivamente su influencia decisiva.

Y designios que creí olvidados o sacrificados en aras de un ideal superior, entraron a formar la entraña de la contienda.

Entonces pudimos ver que el mal no era herencia exclusiva de sólo un bando beligerante.

Unos practicaban el mal por servir sus ideales anárquicos; otros hacían lo mismo, pretextando que obraban en nombre de Cristo.

Aquéllos persiguieron a la Iglesia y asesinaron a sacerdotes y a católicos destacados en gran número, por suponer o pretextar que eran aliados y cómplices de los insurgentes; éstos fusilaron a sacerdotes vascos y a numerosos fieles de mi diócesis, por considerarlos adversarios de un tipo de patriotismo acariaciado por ellos; los primeros asesinaron a muchos Obispos; los segundos privaron de libertad canónica para ejercer el ministerio eclesiástico en su diócesis al Obispo de Vitoria.

Yo, que había protestado públicamente contra los desmanes y los crímenes de los primeros, no podía silenciar los cometidos por los segundos. Porque los Obispos, en las materias que son de su competencia, tienen potestad legislativa, judicial y coactiva y están obligados a ejercerla, ateniéndose, claro está, a las normas establecidas en el Código de Derecho Canónico.

Nunca fuí partidario de la guerra. La violencia no es medio propio del apostolado cristiano.

Es verdad que, una vez estallado el conflicto armado, había deseado el triunfo de los llamados « nacionales ». Era esto, sobre todo, en tiempos en que el mundo de nuestra visión recibía luces de un sólo horizonte.

Mas, por encima de toda consideración política, siempre deseé la paz entre mis diocesanos. Paz entre hermanos.

Era nuestro deber amar, tanto a los fieles adictos a los grupos insurgentes, como a los del bando contrario, es decir, a los nacionalistas vascos, a los republicanos y a los afiliados a los partidos marxistas. Nuestra caridad no debía excluir a nadie. No debía haber judíos ni gentiles, puesto que todos eran hermanos en Jesucristo según frase de San Pablo. Creados a imagen de Dios, todos hermanos delante de El; todos llamados, tras los combates de la libertad humana, a la misma recompensa.

Por eso, porque mi solicitud tenía que extenderse a todos, era mi deber reprobar el mal de dondequiera que viniese, como

ya lo expresó el actual Sumo Pontífice Papa Pío XII refiriéndose a la guerra de España. Y así elevé ante la Santa Sede mi primera protesta contra ciertos actos del bando insurgente poco después de haber estallado la contienda bélica. (Octubre de 1936.)

En los meses siguientes fui presentando nuevas protestas, a medida que iba liberándome de la tupida costra de infundios con que la propaganda procuraba envolverme impidiéndome ver claro.

Hoy mi información es más amplia, abarca todas las fases de la guerra. Esta tuvo repercusiones insospechadas. Su proceso se complicó con múltiples argumentos juxtapuestos, de los que uno —el político— alcanzó volumen monstruoso en mi diócesis por decisión de los artífices e iniciadores de la guerra.

Los insurgentes atacaron a los republicanos y, respondiendo a viejos resentimientos y a una parte de su programa de guerra, atacaron también a los nacionalistas vascos. Los atacados, es decir, los nacionalistas vascos y los republicanos, quedaban desde entonces bajo el denominador común de víctimas de un mismo agresor. Y a esto se llamó contubernio de vascos y comunistas, colaboración formal de los vascos con el Comunismo.

No, no hablemos de colaboración formal. Hubo, sí, unión de elementos dispares y antagónicos, efectuado, no en virtud de interior afinidad, sino por impulso de agentes exteriores que convirtieron a vascos y a rojos en blanco común de sus despiadados embates. Eso fué (1).

## La actitud de parte de mi clero

En tales circunstancias era natural que muchos de los miembros de mi Clero no sintieran simpatías por el « Movimiento » insurgente y que, por lo tanto, no se adhirieran a él. Y esta su inhibición, el no haberse rebelado y el haberse situado en su propio plano por encima de toda política, les ha costado muy caro. La lógica simplista de las masas, que clasifica entre sus enemigos a cuantos no militan en sus filas y que indujo a los

---

(1) N. del A.

Así explican los vascos su intervención en la guerra, y, en efecto, no hubo contubernios entre ellos y los otros elementos; al verse atacados—enemigos de toda guerra—se juntaron todos para rechazár las avalanchas del ejército «nacional» que penetró por todas partes, por Oyarzun, Beasain, Idiazabal, Villarreal, Orduña, etc.

rojos a cometer tantos crímenes, fué erigida en instrumento de gobierno por los insurgentes. Y así fueron muertos varios sacerdotes de nuestra diócesis, otros sufrieron cárceles, otros fueron internados en campos de concentración, muchos fueron desterrados y en el destierro continúan todavía después de casi nueve años. No pocos se vieron obligados a huir ante la persecución totalmente arbitraria que los jefes insurgentes habían desatado contra los clérigos que no eran de su agrado. Los más de los así castigados no fueron juzgados por tribunal alguno, y los que fueron llamados a comparecer ante los jueces (jueces militares o civiles, porque no se reconoció ni respetó el fuero eclesiástico) pudieron ver que se les condenaba por actuaciones, supuestas o verdaderas, pero perfectamente legales en el tiempo y lugar en que fueron ejecutadas.

## Campaña de calumnias

Mientras unos sojuzgaban a nuestro pueblo y a nuestro clero ejerciendo inhumana represión, conculcando, « en nombre de Cristo » el derecho natural y el fuero eclesiástico, otros se ocupaban en el miserable oficio de calumniarlos, echando a los cuatro vientos especies tendenciosas y afirmaciones gratuitas y acusaciones mentirosas para manchar la memoria de los muertos, de los vencidos y de los vejados.

He aquí algunas de estas especies y acusaciones:

A) *Los vascos* —los que no se adhirieron al « Movimiento », los nacionalistas—, anteponen sus intereses raciales y culturales a los de la religión; la ventolera de los cismas pasó por Euzkadi; no quisieron oír la voz de su Prelado, desobedecieron, al principio de la guerra; colaboraron con el Comunismo.

B) *El Clero vasco* —el no adicto al « Movimiento »— es separatista y fomenta en conferencias y periódicos la hostilidad hacia España; pospone los derechos de Dios a los de los hombres, antepone la política a la religión, sigue la doctrina de Maurras; desoyendo a su Obispo, va a recibir instrucciones en cualquier comité u oficina nacionalista vasca; ha estado a dos dedos del cisma; no hizo caso de la paternal exhortación que dirigió su Obispo al principio de la guerra; declaró que no existía obli-

gación de obedecer las normas de la Instrucción Pastoral de los Obispos de Vitoria y de Pamplona, con lo que robusteció la resistencia de los vascos y contribuyó a prolongar la guerra.

C) *En el Secretariado de Misiones* funcionaba una especie de Agencia de colocaciones para enviar a los sacerdotes jóvenes de tendencias nacionalistas a sitios donde pudieran efectuar con éxito la siembra de ideas políticas.

D) En el Seminario faltaba tesón en desarraigar la semilla del nacionalismo; funcionaba un grupo de alumnos y profesores que estaban como juramentados de no hablar nunca español; la Prensa que recibían los profesores era separatista, y de los profesores bajaba a los alumnos; sus academias y revistas eran excelentes órganos de propaganda y en ellas se aprobaban y confirmaban las ideas separatistas; un profesor de Teología, palentino, fué insultado en plena clase, y se vió precisado a renunciar a la cátedra, y su renuncia fué admitida; el Seminario era un « bazoki ».

Tales fueron algunas de las acusaciones y especies vertidas en libros, revistas y periódicos contra el clero y el pueblo de la diócesis de Vitoria durante los últimos meses de nuestro pontificado. Nosotros los hemos extractado principalmente de dos obras: « El Clero y los Católicos vasco-separatistas y el Movimiento nacional » (*Centro de Información Católica Internacional. Madrid, 1939*) y « El Catolicismo de los nacionalistas vascos » por Pedro P. Altabella Gracia (*Editores Nacionales, 1939*). Dos libros plagados de acusaciones, cuyo peso principal corresponde a su coeficiente pasional.

## Mi protesta

Han hablado muchos y mucho. Pero *ninguna voz autorizada* se dejó oír en el pleito planteado en la prensa y en la tribuna pública acerca de la actitud adoptada por mis diocesanos en la guerra civil.

Perseguidos, acusados y condenados injustamente muchos de mis fieles y sacerdotes, a mí me correspondía protestar como juez que era de la grey a mí encomendada. Y así lo hice cuando los rojos cometieron sus primeras tropelías y asesinatos, haciendo constar mi protesta en el Boletín Eclesiástico del Obispado de Vitoria.

Contra los crímenes cometidos por los insurgentes protesté a su debido tiempo ante la Santa Sede, como arriba se dijo. Y aún quise hacer pública esta protesta a fin de salir al paso de la propaganda calumniosa. Un ruego, que yo no podía desatender, me fué transmitido para que callara « por el momento ». Aplacé, pues, la publicación de mi protesta por atender a tal ruego y porque juzgaba posible que mi actitud sirviera de pretexto para arreciar la persecución de muchos inocentes, dada la vigencia, en la zona « nacional », de ominosos procedimientos con efecto retroactivo, que más tarde fueron consagrados como métodos de gobierno en la llamada « Ley de Responsabilidades Políticas ».

Hoy, que ya son pasadas aquellas circunstancias y aquel « momento », puedo decir en público lo que, ya hace ocho años, dije al Santo Padre en defensa de mis diocesanos, fieles y sacerdotes, injustamente perseguidos, vejados, castigados, espoliados y calumniados por los representantes y propagandistas del « Movimiento nacional ».

Y así declaro :

1.º En los muchos años que he vivido en medio de mi pueblo y Clero vascos y en el tiempo en que he regido la diócesis vasca de Vitoria, no he observado nada que pueda justificar las acusaciones que he transcrito en los párrafos anteriores; pero sí muchas razones y ejemplos que las desmienten.

2.º Por eso y por cuanto conozco del Clero de la diócesis vitoriana y de los dirigentes y de la masa nacionalista vasca, debo afirmar y afirmo que es falso decir que los tales anteponen sus intereses raciales, políticos y culturales a los de la religión. En todo tiempo dieron pruebas inequívocas de su firme adhesión a las enseñanzas de la Iglesia, respetando lealmente la jerarquía de los valores sin reticencias ni subterfugios.

3.º Por eso también es calumniosa la afirmación de que « la ventolera de los cismas pasó por Euzkadi » y de que el Clero vasco o un sector del mismo sigue la doctrina de Maurras. De los 2.020 sacerdotes de mi diócesis vitoriana, ninguno se me declaró jamás en rebeldía.

4.º Es pura fábula cuanto se dice de una agencia de colocaciones eclesiástica establecida en el *Secretariado de Misiones* de Vitoria y lo del Seminario « batzoki », y lo de que un profesor de Teología de aquel centro hubiese renunciado a la cátedra por cuestiones de carácter político, y lo de que los profesores y alumnos estaban como juramentados de no hablar nunca en español, etc.: acusaciones calumniosas que no tienen más base que el deseo de quien las inventa y las propala.

les en la contienda guerrera de sus feligreses y aquellos otros que prestaron sus servicios religiosos en el ejército vasco? En caso afirmativo, ¿por qué la Iglesia no los ha juzgado conforme a las normas del Derecho Canónico? En caso negativo, ¿por qué la Iglesia no los defiende, antes permite que sean castigados con privación de cargos, con multas, con prisiones, con deportaciones y con destierros? ¿Es que la Iglesia no contrae ninguna obligación con quienes la sirven en su sagrada misión, aun cuando éstos tales sean atropellados injustamente o se vean reducidos a la indigencia?

« 9a. ¿Cuál fué y cuál es el pensamiento auténtico de nuestro Prelado de 1936 y 1937, es decir, de la época en que, por iniciativa del bando franquista y por nuestra consiguiente reacción, se decidieron nuestra actitud y nuestra suerte en el magno conflicto de la guerra civil que aún no ha terminado?

« Tales fueron, entre otras, las preguntas y las observaciones que me hicieron mis oyentes. Yo les contesté lo mejor que pude, procurando, ante todo, mostrarles que Cristo es nuestro ideal y nuestro modelo y que la Iglesia por El fundada es la continuadora de su obra en la tierra, amada por El y santificada por El, conforme a aquellas palabras de San Pablo: « *Dilexit Ecclesiam et seipsum tradidit pro ea ut illam sanctificaret* ».

« Acordándome de que en una visita que hice a V.E. el 27 de Abril de 1940 en la casa Intxausti-baita de Ustaritz, V. E. me había declarado que se hallaba decidido a dar satisfacción pública a ciertos deseos evidentemente justos de sus antiguos diocesanos, si bien tal decisión, tomada a fines de 1936, no pudo por entonces, llevarse a efecto por razones totalmente ajenas a su voluntad; constándome por otra parte que V. E. se mantenía aún en la misma actitud, me permití revelar a mis oyentes algunas frases pertinentes al caso que, en conversación reciente sostenida en Harizteia, tuve el honor de escuchar de labios de V. E. Pero en lo que concernía a ciertas cuestiones particularmente delicadas, hube de recomendar a algunos que solicitasen de V. E. una entrevista.

« Como se trataba del bien de las almas, no dudé en echar mano de estos recursos, suponiendo fundadamente que con ello no desagradaba a V. E.

« Dentro de poco espero visitar a V.E.. Entretanto le tengo presente en mis oraciones y sacrificios.

« Pidiéndole una bendición, besa el A.P. de V.E. Rdma. su humilde servidor y discípulo

JOSE MIGUEL DE BARANDIARAN.

Como algunos de los temas debatidos en la polémica suscitada alrededor de la actitud de mis antiguos diocesanos, tienen suma gravedad y trascendencia, es mi deber tratarlos separadamente. Y así lo haré a continuación.

## La carta colectiva del Episcopado español sobre la guerra civil

Exponiendo al Sumo Pontífice Pío XI los motivos al efecto pertinentes, yo me negué a firmar aquella Carta, y lo mismo hizo Su Eminencia R.dma. el Sr. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona, coincidiendo conmigo, a pesar de que yo no le vi, ni me comuniqué una sola vez con aquel insigne Purpurado durante nuestra permanencia en Italia.

## Fusilamiento de sacerdotes en la Diócesis de Vitoria. Protesta obligada mía

Comenzada la cruenta guerra, apoderóse de los bandos combatientes verdadero paroxismo de furor y de locura colectiva, y resonaba por todas partes la palabra exterminio. Y, en efecto, aquí caían asesinados católicos de los llamados de las derechas; allí, numerosas gentes de las izquierdas. Con asombro y terror supimos de fuente autorizada, de labios de un jefe de requetés de Navarra, el mes de Septiembre de 1936, que para esa fecha los partidarios del bando franquista habían matado ya, en ese corto primer período de la guerra unos siete mil de las izquierdas, en Navarra, donde dominaban totalmente los « nacionales » sin lucha. Durante el mismo período habían sido fusilados numerosos ciudadanos pacíficos en la parte sometida al bando de Franco, particularmente en Beasain, en Villafranca, en Villabona, en Andoain, en Oyarzun, sin contar los muertos en San Sebastián, en Vitoria, en los pueblos de la Rioja... inventario calamitoso que en los meses siguientes alcanzó proporciones monstruosas con los fusilamientos de prisioneros de guerra y de civiles en Mondragón, en Marquina, en la región de Guernica, en Bilbao, etc.

Aún así no podíamos pensar que los que decían que venían a hacer la guerra por la alta causa de la religión, habían de manchar sus espadas con sangre de ungidos del Señor, nuestros muy amados sacerdotes de la diócesis vascongada; pero nos equivocamos muy lastimosamente, y fueron fusilados los presbíteros siguientes:

- D. Joaquín Arín.
- D. José Marquiegui.
- D. Leonardo Guridi,
- D. José Ariztimuño,
- D. Martín de Lecuona,
- D. Gervasio de Albizu,
- D. José de Peñagaricano,
- D. Celestino de Onaindia,
- D. Joaquín Iturri-Castillo,
- D. Alejandro Mendicute,
- D. José de Sagarna,
- D. José Adarraga,
- R. P. Otaño,
- R. P. Román.

El Sr. Arín, Arcipreste y Párroco de Mondragón, respetable y respetado por todos en la diócesis, mereció siempre de mis venerables antecesores, los Obispos de Vitoria, y de mí gran aprecio y consideración. Yo le vi siempre solícito en unir a los católicos de Mondragón, de distintas ideas políticas. Yo le vi siempre diligente en atraer a buen camino, como buen Pastor, a las ovejas extraviadas de su parroquia. Los coadjutores, señores Guridi y Marquiegui, ayudaban a su párroco con celo sacerdotal a esa santa y redentora labor. ¿Quién oyó jamás que aquellos tres sacerdotes hicieran campañas contra España, de palabra o de obra?

Los sacerdotes Onaindia y Peñagaricano eran piadosos ministros del Señor, que ganaron simpatías y amor generales en Elgoibar y en Marquina-Echevarría, no por actuaciones políticas de ningún género, sino por el ejercicio de sus reconocidas virtudes y por la ejemplaridad de su vida sacerdotal.

Y ¿quién tenía algo que reprochar a los sacerdotes Srs. Adarraga y Albizu? No fué la justicia, sino la pasión, el espíritu satánico de quienes hacen el mal por el mal, quien llevó a estos beneméritos sacerdotes ante el pelotón de ejecución.

El muy joven sacerdote, Sr. Lecuona, competente consiliario de solidarios vascos de Rentería, dedicó todas sus actividades en el brevísimo tiempo en que ejerció aquel importante cargo social, a instruir a los 800 que figuraban en aquella asociación obrera católica, según las direcciones de las últimas magnas En-

cíclicas Pontificias de los Papas León XIII, Pio X, Benedicto XV y Pio XI. Meritísima labor que Dios Nuestro Señor habrá premiado en la Patria inmortal del Cielo. Obediente, sumiso angelicalmente a mis mandatos de que los sacerdotes no hicieran política de partido, estoy seguro de que se ajustó en todo momento, en toda ocasión a ellos.

Los señores Sagarna e Iturri-Castillo, que apenas llevaban unos meses en sus puestos, ni se agitaron ni pudieron siquiera agitarse en ningún sentido contra España. Esta es la verdad, y cuanto se diga en contrario es vehemente pasión política-partidista de quienes quieren *exterminar* al que, bajo todos los puntos de vista no piensa como ellos.

Sólo los señores Ariztimuño y Mendicute faltaron alguna vez a mis órdenes en relación a estos asuntos; pero ninguno de ellos merecía el fusilamiento y tan dura y suprema sanción como es la muerte.

Amonestado por mí el Sr. Ariztimuño unos meses antes de la sublevación militar, contestó a mi carta con expresiones de filial sumisión, respeto y obediencia. Y con respecto a la guerra, yo sé positivamente que sus idas y venidas obedecieron justamente a su criterio y empeño de que los nacionalistas vascos no actuaran en ella. Con todo, se dió muerte al Sr. Ariztimuño, siendo éste, antes de ser muerto, bárbara y cruelmente martirizado.

El Sr. Mendicute habló en la plaza de Cegama, con ocasión de un mitin de solidarios vascos, contraviniendo a lo que yo tenía prescripto en ese punto concreto. No pasó de ahí el pecado de aquel sacerdote, benemérito en todo lo demás.

No se me oculta que algunos pudieran oponer a nuestras afirmaciones que, aun concediendo cuanto dejo consignado en favor de aquellos sacerdotes, éstos fueron fusilados por delitos cometidos en la *guerra*; que se tramitó contra ellos el correspondiente proceso y que fueron hallados reos y culpables.

Pero... no eran españoles los que luchaban contra el ejército nacional? ¿Se tramitaron procesos? ¿Quiénes declararon? ¿Qué testigos depusieron en esos procesos? ¿Eran o no recusables en derecho? De todo esto no se dió cuenta a la autoridad eclesiástica; se prescindió completamente de ella, se le ocultaron cuidadosamente todas las actuaciones de los tribunales militares, y se conculcaron en caso tan grave los sagrados cánones de la Santa Iglesia, se pisoteó la inmunidad y el fuero y foro de los eclesiásticos, y éstos, sin poder defenderse, fueron juzgados, sentenciados y fusilados sin piedad.

Como defensor de las leyes sacrosantas de la Iglesia, era mi deber protestar contra tales atropellos, contra tales abusos de

una autoridad incompetente en el caso. Protesté, en efecto, ante la Santa Sede; pero no se hizo pública mi protesta. Mas obligado por las reclamaciones de mi conciencia, antes de que me presente ante Nuestro Señor Jesucristo, Soberano Juez de todos, creo llegado el momento de formularla, y la formulo concretamente, serenamente, enérgicamente. Sólo así puede quedar tranquilo un Obispo, especial y auténtico encargado de observar y hacer observar las leyes y cánones de la Iglesia.

A confirmar mi postura viene aquí la copia del siguiente párafo, entresacado de una carta que nos escribió Su Eminencia Rdma. el Cardenal Gomá fechada en Pamplona el 30 de Enero de 1937:

« Deje que le interprete, *inter nos*, la frase « sucumbieron por algo que no cabe consignar en este escrito » (1). Lo que no cabía consignar en el escrito era el abuso arbitrario de su autoridad, por parte de quien la ejercía, al fusilar a los sacerdotes, abuso desautorizado ante mí por el Jefe del Estado y que posteriormente lo ha sido en forma más enérgica y total. Pero, señor Obispo, cómo podía yo meterme con una autoridad que seguía todavía en funciones cuando escribí, a la que había yo desarmado recurriendo al Jefe del Estado y a la que por un elemental sentido de prudencia en estos graves momentos ni podía ni debía desautorizar, por razones de clara evidencia? ».

Y así como protestamos contra el fusilamiento de los sacerdotes consignados en las líneas anteriores, asimismo protestamos aquí enérgicamente contra los grupos rojos incontrolados, *matadores* del celoso párroco de Pasajes de San Pedro, *D. Felipe Goena*; del piadoso párroco de Ceánuri, *D. Benito Atucha*; del laborioso coadjutor de Fuenterrabía, *D. Miguel Ayestarán*; del coadjutor de Iciar *Sr. Alcibar*; del *M. I. Sr. D. Angel Urriza*; del santo presbítero e insigne arquitecto del nuevo Seminario *D. Pedro de Asúa*, sin relegar jamás al olvido a otros muchos sacerdotes, vilmente asesinados en las cárceles por rojos amotinados en Bilbao.

Protestamos igualmente con encendida protesta contra los bárbaros asesinatos de millares de sacerdotes y religiosos, entre los cuales figura un hermano mío queridísimo, Fr. Juan Múgica, Agustino, profesor y secretario de estudios del colegio de la calle Valverde, de Madrid.

La más solemne, enérgica protesta estuvo, está y estará siempre viva y vibrante contra perpetradores de los inconcebi-

---

(1) N. del A.

Alude a los sacerdotes vascos fusilados por las autoridades franquistas.

bles asesinatos de los Ungidos del Señor, los doce Venerables Obispos, semejantes en número y en la manera de morir al Sagrado Colegio Apostólico.

## Los sacerdotes vascos en el extranjero

Por presiones del General Cabanellas, presidente de la Junta Suprema de los « nacionales », establecida en Burgos, la Santa Sede me aconsejó que saliera de Vitoria por el momento: había que atenerse al consejo del Espíritu Santo en el Eclesiástico: « *ne coneris contra ictum fluvii* ». Y sumiso y obediente al Papa, yo salí de Vitoria el 14 de Octubre de 1936, con dirección a Roma. Y unos antes y otros después, salieron muchos de mis sacerdotes al extranjero, o a otras diócesis de España.

Su Eminencia R.dma. el Cardenal Gomá escribía de tales sacerdotes *que huyeron prudentemente*, y, como yo dije al Vaticano, respondiendo a pregunta relativa al caso, hoy repito que aquellos sacerdotes huyeron, no porque se creían culpables y reos de pecado, sino porque vieron cómo muchos inocentes, por no ser visiblemente adictos a la política del partido de Franco, eran severamente castigados. No fomentaron nunca separatismos de ninguna clase; no habían hecho jamás propaganda contra España; ni siquiera pronunciaban en el desempeño de sus funciones la palabra Euzkadi. Empleaban, sí, la lengua materna —el vascuence— en la enseñanza del Catecismo a los niños y en la predicación. Mas esto no era ningún delito. A este propósito cúmpleme decir que admiramos todos la legislación especial que dedica la Santa Iglesia a los misioneros en países paganos por su amplitud y tolerancia con los gentiles en lo que respecta a sus relaciones y trato social, siempre que ello no implique comunicación en la doctrina y moral. Y nosotros mismos celebramos el acierto, la « diplomacia », la prudencia de los sacerdotes que son corteses y amables hasta con autoridades y vecinos de contactados pueblos, donde ni aquéllas ni muchos de éstos se acercan a la Iglesia. ¿Por qué? Porque de esta suerte los sacerdotes logran acercarse más a las ovejas descarriadas para llevarlas al buen camino. ¿Es justo, por lo tanto, reprochar a nuestros sacerdotes que muestren simpatía hacia los que practican bien la religión, porque los tales sean nacionalistas vascos? Yo no entiendo por qué y cómo puede fallar mi argumentación en este punto.

Pero los sacerdotes huyeron, sobre todo, porque vieron que yo, su Pastor, salía de mi diócesis, obligado por indicaciones su-

periores y por presiones de los militares; oyendo que habían fusilado sacerdotes de vida probada y venerados por sus cristianas feligresías; ovejas sin Pastor, en medio de funcionarios « nacionales » como el Comandante D. Ramiro Llamas, que repetía en San Sebastián : « que hemos fusilado 16 sacerdotes »? Fusilaremos ciento sesenta », creyeron ser más prudente huir de aquel infierno y huyeron a Inglaterra, a Bélgica, a Francia, a las Américas. Muchos otros fueron obligados a salir de sus parroquias y a vivir confinados en otras diócesis españolas, lejos de la suya propia.

Recibidos a su llegada con prevención, poco a poco ganaron los corazones y la voluntad de los Obispos, de los sacerdotes y de los fieles de los pueblos de distintas naciones. Eran y son buenos y ejemplares ministros de Jesucristo. Muchos estaban aureolados con doble o triple borla de « Doctores ». La cultura de todos y sobre la cultura, su celo, su espíritu de sacrificio y de redención de las almas; la fuerza avasalladora, prestigiosa y triunfal de los buenos ejemplos que han dado en todas partes ha merecido repetidos elogios de sus Obispos y Superiores en el extranjero.

Su Eminencia Rdma. el Sr. Cardenal Verdier colocó, protegió y alabó a varios en su diócesis.

Su Eminencia Rdma. el Sr. Cardenal Van Roey, Primado de Bélgica y Arzobispo de Malinas hizo lo mismo con otros, y en dos ocasiones me dijo: « de los sacerdotes vascos todo el mundo habla bien ».

Los Excelentísimos y Rdmos. Arzobispo de Burdeos y Obispo de Dax, en presencia de 12 Obispos —yo era uno de ellos— hicieron caluroso elogio de los que habían recibido ellos en su diócesis. Y en esta gloriosa de Bayona han trabajado y trabajan muchos más que en otras, a satisfacción de sus Excelentísimos Obispos.

Calumniados por algunos en su propia diócesis vascongada; pero muy amados por la mayoría de los fieles de la misma, estos sacerdotes desean y piden su vuelta a su diócesis, para trabajar en ella, como prometieron en su sagrada ordenación a su Obispo. No pueden estar mejor preparados de lo que están: libros y piedad; estudio y oración; Iglesias y centros de enseñanza serán sus armas. Su espíritu está forjado en el horno de la caridad de Nuestro Señor Jesucristo, y puedo asegurar y asegurar con firmeza que ni han olvidado, ni olvidarán jamás, incluso en relación con los que les han causado mal positivo, aquellas palabras de Nuestro Santísimo Salvador Jesús: *In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem habue-*

*ritis ad invicem.* La marca, la señal, la etiqueta propia de los discípulos de Jesús es que se amen los unos a los otros.

## El Seminario Conciliar diocesano

Me interesaba demasiado cuanto se relacionaba con mi Seminario para no salir al paso de sus detractores. Por ser uno de los mejores de la nación y de las naciones extranjeras, invité al acto de su inauguración a Su Majestad el Rey Alfonso XIII (q. e. p. d.), y éste, aceptando mi ruego, vino a presidir aquel acto solemnisimo. La jerarquía eclesiástica estaba brillantemente representada por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España, el hoy Cardenal Excmo. y Rdmto. Sr. Tedeschini, y por los Exmos. y Rdmos. Sres. Arzobispo Metropolitano de Burgos y Arzobispo de Santiago de Compostela y Arzobispo de Valencia y por los Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Calahorra.

El Rey, que recorrió y visitó, después de la Misa, todas las piezas del suntuoso edificio, fué ovacionado largamente por nuestros generosos y numerosos jóvenes seminaristas.

Bien pronto fué aquel centro importante, objeto de injustas detracciones. He protestado arriba contra algunas y, sin repetir las de nuevo, he de añadir una más, para que se vea la maliciosa intención de sus enemigos. Con santa indignación hube de hablar así a una señora de Bilbao: « Vdes. han dicho que los seminaristas de Vitoria, que comulgan todos los días, no quisieron comulgar el 12 de Octubre, fiesta de la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de España, y precisamente ese día, en la Misa que celebró el Rector del Seminario, Dr. D. Eduardo Escárzaga, como lo hacía *en los días y fiestas solemnes del año*, comulgaron como de costumbre todos los seminaristas, y en esa Misa el magnífico coro del Seminario cantó el mismísimo himno que se canta en la Santa Capilla de la Virgen del Pilar, en la inmortal Zaragoza. ¿Son cristianas y católicas las personas que hablan así ? »

Arreciaba la tempestad, y hasta el Sr. Calvo Sotelo atacó al Seminario, calificándolo de Batzoki donde se hacía política nacionalista vasca. Contra tales acusaciones respondo brevemente: 1.º Se dirigió al Sr. Calvo Sotelo una carta de protesta, firmada por todos los profesores internos y por mí, sin que recibiéramos después contestación alguna del Sr. Calvo Sotelo (q. e. p. d.). 2.º Por la importancia y gravedad del asunto, yo me atreví a pedir al Sr. Rector, nada menos que un juramento, y en

la fiesta de Santo Tomás de Aquino, ante mí y en presencia de todos los profesores internos, el Sr. Rector D. Eduardo Escarzaga *juró* que en el Seminario Conciliar de Vitoria no se hacía política, ni nacionalista ni otra alguna. Alma negra de réprobo ha de tener quien sospeche que dicho Rector fué un perjuero! 3.º Como a otros Seminarios de España, vino a visitar el nuestro de Vitoria y a *informarse* un Delegado Apostólico, y yo supe de fuente autorizada que en aquel informe, enviado a la Sagrada Congregación de Seminarios, se decía lo que yo repito: que no se hacía política nacionalista en el Seminario.

Yo tenía por costumbre hablar a los seminaristas cada mes. A mis pláticas asistía todo el claustro de profesores residentes en el Seminario. Repetía a los futuros sacerdotes: « no son los sacerdotes políticos los que salvan las naciones, sino los santos: la peste de esta diócesis es la división de los católicos por pasiones políticas; en algún caso se ha derrotado a la religión con la política: el sacerdote que se inclina hacia un partido, está inutilizado para trabajar espiritualmente con los afiliados a otro; por tanto, seminaristas muy amados, prescindid de la política, y por el estudio y la piedad haceos dignos de continuar eficazmente en la obra redentora de Nuestro Santísimo Salvador Jesús. »

Y el Rector, colaborador obediente mío, me repetía: « dentro de poco tiempo los sacerdotes que salgan del Seminario serán *sacerdotes*, no *políticos*. ». En tal grado se inculcaba en el Seminario la necesidad de que el sacerdote se mantenga al margen de todo partido político que en uno de los programas oficiales de su *Ratio Studiorum* se obligaba a los alumnos a saber desarrollar este tema: « Cómo el sacerdote que se adhiere a un partido político, compromete los intereses de la Religión contribuyendo a hacer ineficaz su ministerio sagrado. »

Si entre seiscientos seminaristas caía alguna rarísima vez uno en la tentación de hacer algún acto político —por supuesto, a ocultas de la vigilancia— era el propio Rector quien me denunciaba el caso, para imponer al culpable la sanción correspondiente.

## Los nombramientos en la Diócesis: mentís a otras injuriosas acusaciones

La Oficina de Misiones diocesana —se ha dicho— ocupábase en elegir cuidadosamente candidatos nacionalistas para confiarles cargos importantes eclesiásticos: párrocos, coadjutores,

etc. ¡Cuánta mentira, cuánta maldad en los que escribieron y llevaron a libros impresos tan gratuitas, tan falsas, tan injustas afirmaciones!

Yo no *cedía* a ninguno la importantísima función de los nombramientos. Conocedor del personal eclesiástico, como ninguno, por muchos títulos, y consciente de modo muy especial de la trascendencia que tiene el enviar sacerdotes adecuados a cada puesto eclesiástico, puse siempre eficaz e indiscutible empeño en ocuparme personalmente de nombramientos. Yo, yo sólo fui el que hice en Guipúzcoa los nombramientos de Curas Ecónomos de las parroquias del « Antiguo » y de « San Ignacio » en San Sebastián; de Curas Ecónomos de las ciudades y parroquias de Irún y de Fuenterrabía y de la villa de Zarauz; de las parroquias de Portugalete, Santurce, Munguía, Ondárroa, etc., etc., en Vizcaya, sin contar algunos otros de menor importancia en Alava. Pueden decirme los injuriadores de mi gobierno episcopal quién de dichos párrocos —que por delicadeza no nombramos aquí— ha sido y es nacionalista vasco?

Injuriosas como la precedente son otras acusaciones que corren impresas por España para encender más y más los odios de gente política, apasionada. Por eso con la indignación justa que me producen, tengo que consignar aquí: *mienten* los que han dicho que yo tenía *caramelos* para los nacionalistas y *palos* para los carlistas. Jamás, no, yo no reservaba caramelos para unos católicos y palos para otros. Lo mismo que entre otros partidos contaba entre los carlistas con amigos que yo amaba entrañablemente. Creo que Dios Nuestro Señor me concedió espíritu de rectitud y de justicia, y a quien yo veía cumplir las obligaciones del *buen cristiano*, le llevaba dentro de mi corazón, cualquiera que fuese el ideario político que profesara.

*Mienten* también, y de modo escandaloso, los que han escrito que, hablandome un día no sé quién de excomulgar a los « sacerdotes nacionalistas » en ese turbulento período del comienzo y prosecución de la guerra civil, yo contesté que no podía fulminar tal censura, porque todos ellos o muchísimos se presentarían a mí para entregar y poner sus sotanas en mis manos. Dos mil veinte sacerdotes formaban el clero secular de la diócesis de Vitoria durante mi pontificado en ella, y ni *uno sólo* me desobedeció en todo el tiempo que yo regí aquella gloriosa sede vascongada.

Como si se complacieran en declarar y verlos *cismáticos* a gran parte del clero y pueblo vasco, sus detractores han escrito también que curas y fieles estuvieron al borde del *cisma*; que los nacionalistas repetían: « antes con los turcos que con Roma », « Antes con los ateos que con España ». La ejemplaridad:

en punto a obediencia a la Jerarquía eclesiástica y amor a la Iglesia que, después de tantos años de sufrimientos, han demostrado y hecho patentes los sacerdotes exilados en el extranjero, y la emocionante y humildísima carta que dirigieron al Papa los sacerdotes encarcelados en Venta de Baños, son, a una con la cristiana conducta que los vascos han observado en el desierto, prueba incontrovertible de su arraigada, sólida fe católica y de su obediencia a la Santa Iglesia.

Y yo pregunto ahora: ¿Seremos demasiado duros si, contra los que han propalado tales enormidades contra centenares de sacerdotes y de millares de cristianos vascos, decimos que se dejaron dominar en sus palabras, en sus escritos y en sus libros del espíritu de Voltaire: CALUMNIA, CALUMNIA, QUE ALGO QUEDA?

## EPILOGO

Hube de ocuparme en esta tan penosa y necesaria labor, mi muy amado Sr. Barandiarán, por imperativos de mi conciencia, con carácter *defensivo* y no agresivo, y con gusto la termino.

No era posible, no queríamos descender a contestar a muchísimas otras imputaciones que, recogidas en la calle, de labios de fariseos enemigos del clero y de los fieles católicos de mi diócesis, vinieron a atribular mi espíritu. Pero ciertas acusaciones no podían quedar incontestadas. Por eso me decidí a escribir.

No detuvieron mi pluma ni el miedo y temor de nuevas pruebas que quizá pudieran sobrevenirme, a causa de la presente carta; pero tampoco la movieron risueñas esperanzas de horas más felices que las amargas, que, durante nueve años, nos ha costado soportar.

La enfermedad del glaucoma que me amenazó con dejarme totalmente sin vista, aunque operado felizmente, me ha privado de ella en grado suficiente para impedirme desempeñar la mayor parte de las funciones sagradas episcopales, y, en consecuencia, estoy al abrigo de todo peligro de nuevos cargos.

Termino, pues, enviándole mi más cordial saludo y la mejor de mis humildes bendiciones, a Vd., dignísimo Vice-Rector del Seminario Conciliar de Vitoria, profesor inteligentísimo de Historia de las Religiones y de la Historia primitiva del hombre, a quien, por sus especiales y aceptadísimos estudios y ciencia positiva en Etnología y Prehistoria, le decoran los prestigiosos

nombramientos y títulos de miembro del Consejo Permanente de los Congresos Internacionales de las Ciencias Antropológicas y Etnológicas, de miembro de la Academia Internacional de Misionología de Munster, correspondiente de la Real Academia Española y de la Academia Vasca, director del Laboratorio de Etnología y de Folklore Vasco, etc.

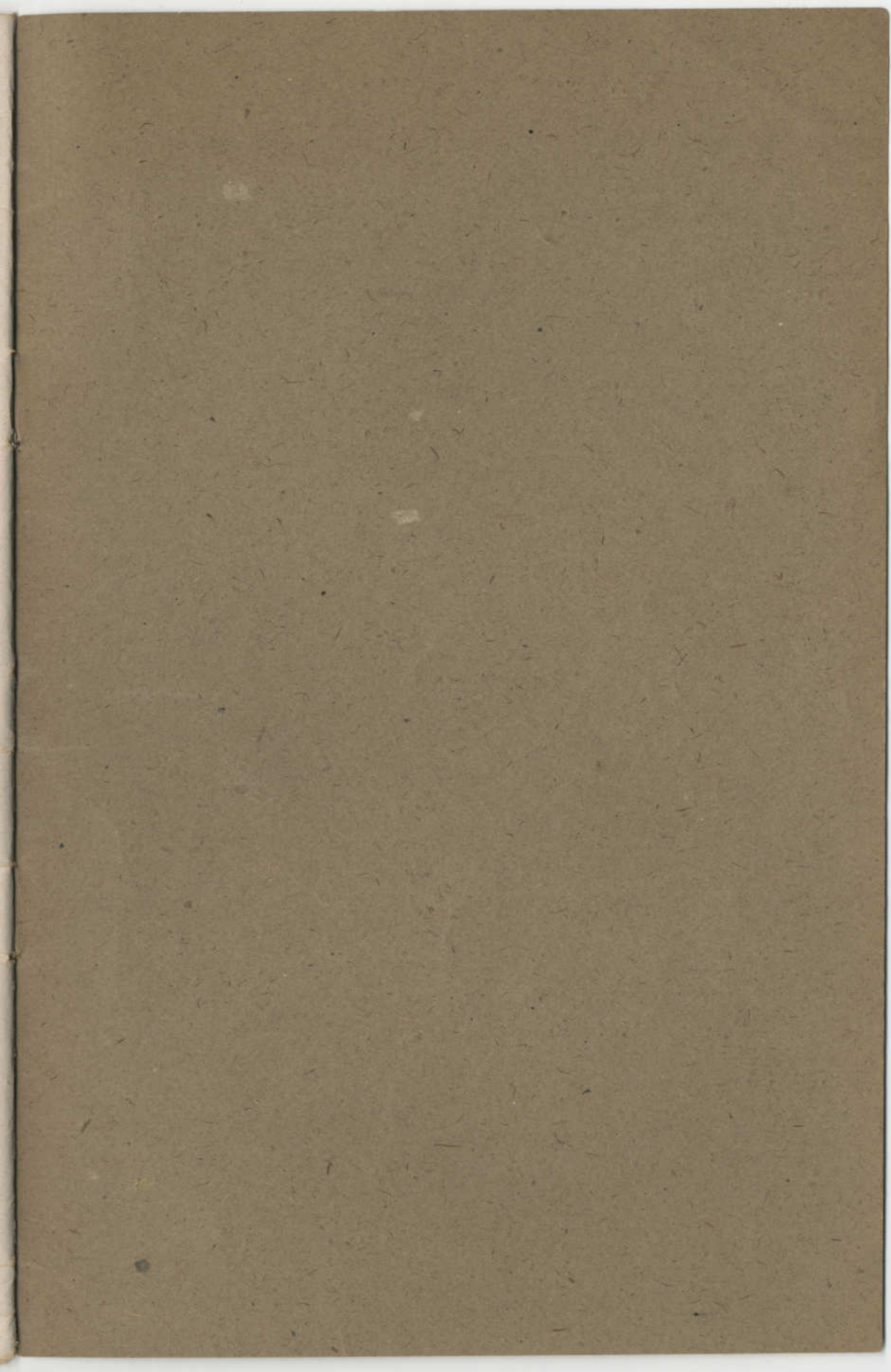
A pesar de mantenerse Vd. siempre al margen de toda política, las furiosas olas que embistieron al Seminario arrojaron también a Vd. a esta nación hospitalaria, donde, año tras año, en nueve consecutivos, sigue Vd. edificando a todos con los resplandores de sus virtudes sacerdotales, con los de su ciencia positiva, y con sus descubrimientos. Y si sus títulos honoríficos tan bien ganados y sus virtudes han merecido siempre mi mayor respeto, consideración y estima, hoy, como *socius in passione*; compañero en las tribulaciones de tan prolongado destierro, merece y tiene Vd. el más acendrado amor del que fué su Pastor en una de las mejores diócesis del mundo y hoy es el último de los Obispos de la Santa Iglesia de Jesucristo.

En fin, haciendo votos para que Dios salve a España y a nuestro país vasco y para que vayán en aumento los intereses de Jesucristo en España y en el mundo entero, se repite de Vd. s. s. Capellán y amigo,

*Mateo Múgica, Obispo Titular de Cinna.*

*Antiguo Obispo de Vitoria (País Vasco).*

Cambo, Abril de 1945.



BLOUD ET GAY  
Imprimeur  
PARIS